

 Facultad de Salud	Comité: Consejo Facultad de Salud	No: 01	Páginas: 10
	Lugar: Salón del Consejo de Facultad	Fecha: 10 de Enero de 2017	Hora Inicio: 8: 15 a.m.

Objetivos: Reunión Ordinaria del Consejo de la Facultad de Salud

Asistentes		SI/NO	Asistentes		SI/NO
1.	Gerardo Campo Cabal, Decano, quien preside	Si	10.	Jesús Alberto Calero Escobar, Director Escuela de Odontología	Si
2.	Fabián Méndez Paz, Director Escuela de Salud Pública	Si	11.	Adriana Reyes Torres, Directora Escuela de Rehabilitación Humana	Si
3.	Claudia Santamaría de Herrera, Directora Escuela de Enfermería	Si	12.	Mildrey Mosquera, Directora (E) Escuela de Ciencias Básicas	Si
4.	Javier Torres Muñoz, Director Escuela de Medicina	Si	13.	Víctor Hugo Dueñas Rivera, Director Escuela de Bacteriología y Laboratorio Clínico	Si
5.	María Isabel Gutiérrez Martínez, Representante de los Centros e Institutos de Investigación	No	14.	Octavio Piñeros, Representante Egresados (Principal)	Si
6.	Gustavo de Jesús Echeverry Loaiza, Representante Profesoral (Principal)	Si	15.	Leidy Viviana Bastos Drombo, Representante Estudiantil (Principal)	No
7.	Adalberto Sánchez Gómez, Vicedecano de Investigaciones	Si	16.	María Clara Tovar de Acosta, Vicedecana Académica	Si
8.	Jesús Alberto Hernández Silva, Coordinador Oficina de Extensión (Invitado)	Si	17.	Manuel Vicente Llanos, Coordinador Grupo de Comunicaciones (Invitado)	Si
9.	Alexandra Cerón Ortega, Coordinadora Académica	Si			

Agenda

1.	Verificación del quórum y aprobación del orden del día	2.	Lectura, Discusión y Aprobación Acta No. 49 de 2016
3.	Diplomado en Revisión Literaria Comprensiva con la Universidad de Sao Paulo	4.	Avance Proyecto de Resolución de Laboratorios Facultad de Salud
5.	Asignación Académica Dr. Jaime Rubiano	6.	Propuesta Proyecto Colombia Científica
7.	Informes	8.	Correspondencia para Decisión
9.	Correspondencia para Información	10.	Varios

Desarrollo de la Reunión:

1. VERIFICACIÓN DEL QUÓRUM Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA

Una vez verificado el quórum, se aprueba el orden del día y se da inicio a la reunión.

2. LECTURA, DISCUSIÓN Y APROBACIÓN DE ACTA No. 49 DE 2016

Se avala con modificaciones.

3. AUTORIZACIÓN DIPLOMADO EN REVISIÓN LITERARIA COMPRESIVA CON LA UNIVERSIDAD DE SAOL PAULO.

La Directora de la Escuela de Enfermería comenta que se ofrecerán dos Diplomados nuevos en el 2017 los cuales inician próximamente, uno es en el marco del convenio que tiene la Escuela con la Universidad de Sao Paulo, que está para firma del Rector de dicha Universidad, es organizado con el instituto Joanna Briggs, uno de los sitios de mayor experticia en la revisión comprensiva de literatura, que es una necesidad que la Escuela definió para fortalecer la investigación en las especialidades, para lo cual vendrán dos profesoras del Instituto entre el 16 y el 20 de enero. El Diplomado no será certificado por la Escuela por eso no pasa por la Oficina de Extensión, se tiene 20 cupos de los cuales 15 son para profesores de la Escuela de Enfermería, dentro de los cuales se tiene un grupo importante de profesionales del HUV en el marco del convenio docencia servicio, dado que ha sido política de la Escuela acoger siempre las Enfermeras del HUV para fortalecerlas en todos los desarrollos que se tengan, en este caso investigación. Solicita espacio en el próximo Consejo para presentar para aval el otro Diplomado que es para el fortalecimiento disciplinar en Enfermería y se realiza en

Desarrollo de la Reunión:

consorcio nacional con otras universidades y en el marco de la alianza Escuela de Enfermería y la Fundación Santa Fe de Bogotá.

4. AVANCE PROYECTO DE RESOLUCIÓN DE LABORATORIOS FACULTAD DE SALUD

El Vicedecano de Investigaciones continúa con la presentación del Proyecto de Resolución de Laboratorios, señalando que con el grupo se han hecho los ajustes a partir de las sugerencias que nacieron en la presentación pasada. Una de las preocupaciones era cómo llegar a los estándares exigidos para los laboratorios respecto a las condiciones mínimas esenciales, a partir de los cambios que se han hecho con respecto a ciertas obligaciones y condiciones especiales, en ese sentido se hizo una modificación al párrafo uno respecto a los tiempos que se darán de gracia a los laboratorios para que cumplan con esas condiciones, indicando que cualquier laboratorio que esté por debajo del 40% del plan de condiciones esenciales entrará en una condición de revisión, que conduce a un período de acompañamiento de tres meses para que el laboratorio pueda subsanar las falencias y otro período de tres meses para que si no han surtido efecto los correctivos, el laboratorio entre en condición de suspensión. En la Resolución quedó que los laboratorios estarán bajo la responsabilidad del Vicedecanato de Investigaciones. Los laboratorios tendrán un responsable el cual va a presentar un plan de acción que estará siendo vigilado por el Comité de Laboratorios. Una unidad específica dará el apoyo para calibración con un profesional a cargo y desde la Vicerrectoría de Investigaciones se harán todas las acciones posibles para cumplir con esos procesos de tener planes de calibración y mantenimiento. Para el Coordinador de Laboratorios se aclaró que hay una reglamentación vigente de la Universidad que contempla que pueda tener descarga en asignación académica y se modificó el artículo en el sentido que la asignación será de acuerdo con la normatividad vigente de la Universidad.

Comentarios

- Representante Profesoral. No se debe esperar llegar al 40%, la Resolución debería contemplar algunas medidas preventivas para que se detecte desde el principio las falencias.
- Decano. En este momento hay laboratorios que tienen 0% y son pocos los que cumplen la normatividad, lo que se está tratando es continuar un trabajo que inició hace seis años con la profesora Mercedes Salcedo, que es organizar la estructura de los laboratorios y el trabajo de ahora es recoger lo que se ha hecho y ver de qué manera se logra llevar a esas unidades a lo que deben ser y una vez lo cumplan habrá unas responsabilidades en personas que van a estar informando de manera continuada qué es lo que ocurre con la unidad, para estar alertas.
- Octavio. Dado que se está en una parte local y regional y como se cambiaron los parámetros de medición sería importante que estén bajo estándares internacionales, de lo contrario la investigación que se haga no tendrá una validación internacional.
- Director Escuela de Odontología. La Escuela ha hecho una serie de actividades para tratar de aproximarse a los requerimientos de habilitación y se paga la calibración y medición de los equipos, por tanto, consulta si de ese aspecto se va a encargar la Universidad.
- Directora Escuela de Rehabilitación Humana. Felicita por la iniciativa del Comité de Laboratorios, dado que es un trabajo importante para la Facultad porque se trata de articular el funcionamiento de todos los laboratorios de manera organizada. Se debe tener en cuenta para efectos de asignación de tiempo, que además del Coordinador de Laboratorios que tendrían hasta 110 horas, hay unos Coordinadores de Áreas.
- Directora Escuela de Enfermería. 110 horas es poco tiempo para los Coordinadores de Laboratorios teniendo en cuenta que hay un Representante para varios y es tal la responsabilidad que se desprende que puede correrse el riesgo que no haya quien asuma esa coordinación. En la nueva mirada de laboratorios y su reorganización, la dependencia no sería la Escuela sino la Facultad, dado que agrupa estudiantes de Facultad y no de una Escuela en particular.
- Vicedecano de Investigaciones. Lo que se ha manifestado desde la Vicerrectoría de Investigaciones es que se va a contemplar por primera vez el ítem calibración y mantenimiento dentro de las inversiones presupuestales de la Universidad y la idea del Vicerrector y el Comité Central de Investigaciones es que la distribución se haga de acuerdo a las proyecciones, rendimientos e impacto que tenga las unidades de laboratorios con respecto a la misión de la Universidad, por tanto, habrá un alivio para las unidades académicas en ese aspecto. El Comité Institucional de Laboratorios está en proceso de promulgar una Resolución general para la Universidad donde tiene asiento el Vicedecano de Investigaciones. Se tendrá una Coordinación y unos Coordinadores de áreas hasta el 50% de las horas del Coordinador de Laboratorios, se considera que un profesional no docente puede ser coordinador de Área lo que generará, en términos de racionalización de talento, la posibilidad de tener una persona con más tiempo a la Coordinación de las Áreas.
- Representante Profesoral. Se debe hacer un esfuerzo para que la Resolución 022 se modifique a propósito de los tiempos que se tiene para esas responsabilidades.
- Coordinador Oficina de Extensión. La aprobación de la Resolución, por el alcance que tiene, merece no hacerlo tan apresurado y debería tomar un par de semanas para tomar la decisión dada las implicaciones que puede tener al interior de las unidades académicas.

Desarrollo de la Reunión:

- Decano. En el artículo dos, párrafo 5° sobre laboratorios de docencia dice que la Facultad de Salud apoyará circunstancialmente su gestión desde el punto de vista financiero, de recurso humano y físico para garantizar el normal funcionamiento, lo cual se debe modificar dado que una cosa es hacer lo que se hizo el año anterior ante Rectoría que fue gestionar que los insumos para los laboratorios que cumplen actividades de pregrado, tengan recursos de nivel central y otra que en Resolución se diga que la Facultad de Salud tendrá recursos para apoyar permanentemente su gestión desde el punto de vista financiero. Los laboratorios estarán adscritos a las Escuelas, lo que se está proponiendo es que desde el Decanato se hará toda la gestión necesaria para conseguir recursos, pero no se puede garantizar que con que se haga esa Resolución aparecen recursos para garantizar insumos y menos los de posgrado que son auto sostenibles, los laboratorios seguirán captando recursos a través de proyectos de investigación.
- Representante de Egresados. Se tiene información que quince egresados de Medicina, no todos de Univalle, están demandados por mala colocación de tubo de tórax, en ese sentido el laboratorio de técnicas quirúrgicas debe ser para que los estudiantes adquieran ese tipo de habilidades para que cuando salgan tengan las competencias, se debe ver cómo se va a facilitar que los estudiantes tengan una mejor capacitación y entrenamiento.
- Vicedecano de Investigaciones. Envié carta solicitando las designaciones de los respectivos Coordinadores de Laboratorios, de tal manera que una vez aprobada la Resolución, se proceda a hacer la designación de los Coordinadores. Se requiere esa información dado que hay una actividad convocada por la Vicerrectoría de Investigaciones, pues viene un equipo desde la Universidad Autónoma de México para hacer un proceso de capacitación a los Coordinadores de Laboratorios de la Universidad, son tres días a partir de 20 de enero, pero está pendiente la programación.
- Directora Escuela de Rehabilitación Humana. Cuando llegó a la solicitud se reunió con las Directoras de Programas, pero como ya estaban las asignaciones académicas no ha sido posible definirlo y se hará esta semana.
- Director Escuela de Odontología. Informó que como se está en el cambio de Dirección de la Escuela se ha considerado que debe ser el nuevo Director que pueda armar su equipo de trabajo, por eso no hizo la designación.
- Decano. Lo que se busca con los laboratorios es cumplir los propósitos misionales de la Universidad, cuando se trata de generar nuevo conocimiento se debe tener laboratorios que respaldan la confiabilidad y se estará cumpliendo en términos de impactar indicadores de salud de la Región Pacífico. En medida que se hace prestación de servicio de situaciones que son ignoradas por las instituciones prestadoras de salud se estará cumpliendo la misión. Para los laboratorios de docencia se ha logrado cambiar y mejorar el uso que tienen, donde la competencia se adquiere antes de ir a exponer al paciente con el estudiante, lo cual está aún por mejorar y optimizar, pero además es la racionalización de lo que debe adquirir el estudiante de pregrado, definiendo cuáles son las competencia de las cuales se hace responsable el Médico General.

5. ASIGNACIÓN ACADÉMICA DR. JAIME RUBIANO

El Decano recuerda que para posibilitarle al profesor Jaime Rubiano que se pensionara, se hizo un contrato de novación, que es cambiar el objeto de su contrato, dado que cuando se va en comisión a la Dirección del HUV tiene que volver a la Universidad y cumplir el doble del tiempo que ha estado en Comisión, por tanto, no se podía pensionar, eso se le trató de solucionar y subió al Consejo Superior siendo esa la salida, es decir que se pudo pensionar, pero adquirió unos compromisos con la Universidad, que en el semestre anterior cumplió con unos cursos en la Escuela de Enfermería; dado que como Decano es el supervisor del contrato, le pasó el informe de actividades realizadas y se ha comprometido a continuarlas este año. Cuando ocurrió la privación de libertad, consultó con el nivel central qué hacía, pero después recupera la libertad, por tanto, sigue cumpliendo las responsabilidades adquiridas.

La Directora de la Escuela de Enfermería comenta que como se inició la Especialización en Enfermería Oncológica, el Dr. Rubiano ha dado algunos temas y ha sido bien evaluado por los estudiantes, este semestre seguirá apoyando, pero se podría vincular a Medicina y Cisalva.

El Director de la Escuela de Medicina informa que se ha hecho consulta al Depto de Cirugía, pero no ha habido acogida del Depto.

6. PROPUESTA PROYECTO COLOMBIA CIENTÍFICA

El Decano comenta que hace casi dos años mencionó cuál era la misión de la Facultad de Salud y se retomó el Plan de Desarrollo en el cual se plantea que se le va a apuntar a incidir en indicadores de salud de la región suroccidental y específicamente se definió que fuera morbi mortalidad materna de Chocó, Cauca, Nariño y Valle. El Vicedecano de Investigaciones hace uno meses informó acerca de Colombia Científica, que es recursos que hay del nivel nacional para proyectos que sean propuestos desde las Universidades donde se define una metodología de las propuestas y es que la universidad debe buscar un par internacional, debe haber una empresa, entre otros aspectos. Desde la Vicerrectoría se invitó a presentación de propuestas y conjuntamente con el Coordinador de Comunicaciones se quiere hacer una

Desarrollo de la Reunión:

propuesta que lo que busca es que la Facultad se comprometa con esa meta de incidir en los indicadores de morbi mortalidad materna para el 2030, como meta que debe jalonar procesos de extensión, investigación y formación, que cuando se dijo eso en el 2011, a lo que estaba comprometiéndose toda la Facultad es que va a modificar la formación que contribuya a lograr eso y se considera que a Colombia Científica es una oportunidad para presentar un proyecto y lo que busca en el fondo es que el proyecto de Facultad sea un proyecto institucional, es decir convencer a la Universidad el Valle que como un todo le apunte a este tema, logrando que desde otras Facultades se trabaje de manera coordinada para obtener logros en salud, alimentos, energía y sociedad.

El Coordinador del Grupo de Comunicaciones realiza presentación denominada "Construcción de Respuestas Tipo a Determinantes de la Morbi Mortalidad Materna en la Región Pacífico de Colombia, una Estrategia para Dinamizar el Plan de Desarrollo. Comenta que lo mencionado tiene un escenario de presentación dentro del Consejo para reafirmar lo mencionado en varias oportunidades y tendrá un segundo escenario que es el resto de la Universidad, con base en pautas e indicaciones que han llegado. Hace referencia a elementos del Plan de Desarrollo como contexto a la propuesta. Copia de la presentación se adjunta al acta.

Comentarios

- Representantes Egresados. En un Congreso al cual asistió hizo contacto con una Universidad de Bélgica y están interesados en vincularse con la Universidad, dado que la presentación la había hecho el Vicedecano de Investigaciones el año pasado, trajo un formato de convenio que tienen con la Universidad de Porto Alegre Brasil, y tienen convenio con el Centro de Investigación de Medicamentos de Cuba.
- Director Escuela de Salud Pública. Lo más importante es definir primero el qué, antes de definir con quiénes, para buscar los mejores socios de acuerdo a la propuesta. No se puede dejar de ver la visión que está detrás de la política del MEN, el gobierno nacional y Colombia Científica, que es un modelo de ciencia que aporta al desarrollo del sector productivo donde se espera patentes, aunque de alguna forma se debe buscar no quedar por fuera, a través de las alternativas como las mencionadas, como trabajar con pequeña y mediana industria y productores, porque desde una aproximación de determinantes sociales de la salud una propuesta no puede ser exclusivamente de salud y se debe trabajar con personas de ingenierías y otras facultades. Se ha hablado con el Vicedecano dado que en la línea de alimentos lo que se trata es pensar en una propuesta que vea toda la cadena alimentaria, desde la producción, pensando en asuntos que tengan que ver con cambio climático, soberanía alimentaria, cómo conectar a los productores medianos y pequeños para generar mayor y mejor calidad en la alimentación, articulado a asuntos más micro de investigación, pero si se piensa en términos de productores, generar procesos con gente que está en el campo de la agricultura, se tiene que buscar socios por fuera de la Facultad. Se reunió con un grupo de profesores de Meléndez y se ha estado trabajando alrededor de la idea de alimentos, agroecológica sostenible, soberanía alimentaria y la idea es buscar fusiones y convergencias entre lo que se viene construyendo en la Facultad con que se viene adelantado para construir una propuesta fuerte de Universidad. Acerca del Instituto de Desarrollo Integral del Pacífico, hace unos años venía con la idea del Instituto para el Desarrollo Sostenible del Pacífico y se reunió con Alcaldes del Pacífico, pero finalmente la idea murió; sin embargo, sería pertinente retomar esa posibilidad. Es importante revisar la noción de desarrollo que se tiene desde mediados del siglo pasado y que se cree que es el único camino para mejorar las condiciones de la gente, hoy más que nunca se puede identificar que la noción de desarrollo que está ligada a la noción de desarrollo económico, no genera mejores condiciones para la gente y un ejemplo es Buenaventura, por tanto, se debe pensar categorías alternativas a la noción de desarrollo, dado que la noción de desarrollo siempre lleva a modelos de desarrollismo económico, que no necesariamente se traduce en mejores condiciones. Si se quiere generar cambio en esas tendencias implica pensar procesos con mucha participación social para generar procesos de cambio, dado que Colombia Científica lo plantea y Colombia en general es buen ejemplo de cómo se maneja la inter y la transdisciplina y los procesos de información para la toma de decisiones, donde no más y mejor información se traduce en mejor política, son procesos donde hay intereses en juego, hegemonía, intereses económicos y por tanto la mejor información no se traduce en mejor política y eso se debe incorporar en esa visión, un proyecto tiene que pensar cómo la información realmente genere cambios y genere mejor política.
- Coordinador Grupo de Comunicaciones. Así como no se pretende que la intervención de una sola institución va a generar los cambios que se esperan, también en el nombre de la propuesta se quiere identificar que aunque se junten todos los recursos institucionales en el espacio de un proyecto es imposible generar transformaciones visibles significativas y profundas, por eso se plantea desarrollar propuestas tipo, es decir identificar en la región algunos aspectos, desarrollos y trabajos que permitan tomar e identificar la manera de hacer ese tipo de trabajo y en un tiempo tener unas recomendaciones de cómo continuar el trabajo y haber generado transformación en el quehacer como Facultad.
- Director Escuela de Medicina. Conoce algunos trabajos que venía desarrollando hace algunos años el grupo de Obstetricia relacionado con unas pautas dadas desde el Ministerio para bajar la mortalidad materna, que es uno de los objetivos del milenio y fue el que menos se cumplió para el país, por tanto, sería importante conocer cuáles son los elementos que llevaron a que no se cumpliera, pese a haberse trabajado mucho y haber tenido recursos tan amplios y se puede invitar al grupo que trabajó durante este tiempo, para conocer qué encontraron y hasta dónde llegaron.

Desarrollo de la Reunión:

- Vicedecano de Investigaciones. La idea con Colombia Científica, que es un Programa del MEN, es que tiene unos lineamientos específicos y son las universidades de alta acreditación las únicas que pueden servir como anclas y liderar esos proyectos en salud, alimentos, energía y sociedad. Si bien es cierto pareciera que salud y alimentos están unidas, no se puede presentar una propuesta que sea salud y alimentos sino que deben ser independientes, ellos tienen presupuesto para ocho proyectos, cuatro para el 2017 y cuatro para el 2018 y dos por cada año por eje y cada proyecto tiene un tope de \$20 mil millones, lo que se debe aprovechar es que la Facultad ha tenido un norte claro en cuanto al Plan de Desarrollo, que es una intervención en una región específica del Pacífico Colombiano, que quiere de alguna manera mejorar indicadores de calidad y se hace una propuesta de plantear uno de esos problemas de calidad de vida que es morbi mortalidad materna, la pregunta es si definitivamente se debe pensar que ese el problema que se va a solucionar, para que a través de la investigación en salud, alimentos, energía y sociedad, cuatro macro proyectos independientes cada uno con la posibilidad de concursar por \$20 mil millones, puedan todos converger al final para solucionar un problema en calidad de vida de la Región Pacífico y que se convierta en una estrategia sostenible de investigación apuntando al Instituto para Desarrollo del Pacífico, si eso se plantea así, es probable que haya una gran posibilidad que la Universidad converja y se lleve los recursos de Colombia Científica, además porque está articulado con el otro componente de Colombia Científica que es Pasaporte a la Ciencia, que es un grupo de profesionales del país que se van capacitar por fuera en Maestría o Doctorado, que tienen que regresar al país encontrando un sitio donde transferir el conocimiento y las competencias que adquirieron en su programa de formación, por tanto, si se finaliza en un Instituto para el Desarrollo del Pacífico se le está diciendo al MEN que los Pasaportes de la Ciencia regresan al país y tiene un sitio de trabajo para mejorar la calidad de vida del Pacífico Colombiano y posiblemente transgrediendo los paradigmas que se tienen en desarrollo y en planes y propuestas dado que el Pacífico Colombiano es asimétrico a todo el resto del país. La propuesta que haría el Consejo de Facultad es que se le apueste a ese problema y a formar un Instituto y a tratar de convencer a la Universidad que una estrategia ganadora de Colombia Científica es que las cuatro iniciativas estén enfocadas a ese objetivo final.
- Vicedecana Académica. Es importante tener en cuenta las características de la población dado que la mayoría de la población del Pacífico es negra y su manera de ver el mundo es diferente. La intervención debe ser a largo plazo dado que los determinantes sociales no se resuelven en uno o dos años, por tanto, se deben pensar en estrategias de sostenibilidad para que el proyecto dé los frutos que se requieren. La articulación de esos cuatro componentes deben tener como eje transversal un fuerte componente cultural para poder realmente hacer intervenciones.
- Directora Escuela de Rehabilitación Humana. Desde la mirada como Escuela de Rehabilitación no ve en qué momento en el proyecto se habla sobre todo lo que es los aspectos psicosociales al mirar el rol de madres y cómo es el auto concepto y auto imagen de ellas en el medio donde están y desde el área de rehabilitación se trabaja mucho la parte de hábitos, rutina y la auto imagen al asumir el rol de madre, que va a favorecer el desarrollo del niño.
- Decano. El vínculo con socio economía es fundamental en las propuestas y sería una gran intervención con el sector político y ONGs, por una serie de competencias que posiblemente no son las más desarrolladas en esta Facultad, pero que son indispensables, allí se retoman experiencias pasadas de varias facultades de trabajo en el Pacífico. El traer la propuesta al Consejo busca intervenciones y aportes, reflexionado hasta dónde toda la Facultad y profesores están comprometidos con la meta que se trazó la Facultad y el cómo cabe lo construye cada uno.
- Coordinador Grupo de Comunicaciones. Además de las experiencias presentadas como Candelaria, Siloé y Guabal, la Universidad ha tenido otras que se han hecho en la Región Pacífico y que hay necesidad de capitalizar, otro elemento es que la Región Pacífico tiene en todos los Deptos otra universidad estatal y serán invitados y convocados de que la mejor manera de trabajar juntos es entorno a una tema que es la morbi mortalidad materna y se cree que es más conducente articulador de recursos y facilitador de logros desde los distintos elementos que plantea Colombia Científica.
- Director Escuela de Medicina. Es importante el tema dado que hay binomio madre-hijo y lo que se plantea impacta lo nutricional y a largo plazo puede incidir sobre enfermedades crónicas no transmisibles en esa región.
- Directora Escuela de Enfermería. En la parte de generar una dinámica a través de un proyecto si bien es cierto es importante las maternas y la morbi mortalidad materna, dado que aproxima a indicadores de un campo de conocimiento más específico, lo reduce mucho como dinamizador de un alcance que se planteó al 2030, pues es muy puntual sólo coger el sector de las madres de la Región Pacífico, donde se debe tener en cuenta la gobernabilidad que se puede tener con todas las acciones que competen a la salud materna, que es de muchos sectores y desde la Universidad no se tiene la posibilidad de moverse. No es claro cómo la propuesta es el riel que dinamiza los 360° del Plan de Desarrollo a través del estándar específico de un grupo cerrado que son las de materno. Se debe tratar de pensar en la línea de ideas de un factor que involucren a todos en aspectos más transversales y actuales y por la coyuntura actual del conflicto se debería trabajar en salud mental, donde sé es fuerte y se podría hacer aportes, además es más amplio y convoca a otras Facultades. Es un llamado a cómo eso de verdad genera el carácter que se necesita para dinamizar el Plan de Desarrollo, que es más pequeño que lo que se planteo para el 2030. Se debe remirar el tema de tal manera que sea de más alcance y más convocante para toda la Facultad y se debe mirar los responsables de la propuesta y cuál es el recurso con el cual se va a mover. Sugiere repensar los temas y productos que sean más del resorte de educación, que eminentemente en salud porque a los indicadores de morbi mortalidad se puede aportar o colaborar tangencialmente, pero no se puede

Desarrollo de la Reunión:

- oficialmente decir que son imputables a la acción de la Facultad, pero si se pueden proponer otro tipo de estrategias en otra área que respondan más a indicadores de educación que es lo misional para la Universidad.
- Director Escuela de Salud Pública. Se tiene que separar dos asuntos, uno es el Plan de Desarrollo y otro es lo concreto que en un par de meses se tiene que tener una propuesta, además que es no es un proyecto sino que se llama un ecosistema científico que tendrá varios componentes, por tanto, es un asunto que se debe definir prontamente, otro es el ejercicio que se tiene que hacer de mirar el Plan de Desarrollo para dónde va y cómo se aterriza, que es del mediano y largo plazo.
 - Coordinador Grupo de Comunicaciones. Ciertamente que las características del contexto externo es complejo por la intervención política, donde hay intereses que dependiendo de momento histórico o situación política tendrán mayor o menor incidencia y es una realidad que se debe tener en cuenta. Se debe ilustrar con este u otro tema cómo es la mejor manera de mostrar que puede ayudar a cumplir lo que está planteado en el Plan de Desarrollo, que no era exactamente el propósito de la presentación, pero se puede hacer una presentación para ilustrar de qué manera se ha pensando este tema en particular puede ayudar a generar todo lo que se quiere decir con trabajar en torno a la región, en actividades intersectoriales.
 - Decano. Se busca responder a Colombia Científica, sobre salud mental el número de personas que se beneficiarían sería alto dado que es un tema general, pero en el cual curiosamente todos se sentirían excluidos a nivel de las unidades académicas, por las mismas características que tiene el tema. Está de acuerdo que lo misional de la Facultad no es lo asistencial, sino la formación del recurso humano en salud y sería bueno saber cuál es ese macro proyecto con indicadores prioritariamente educativos. Se retomará el tema en otro Consejo.

7. INFORMES

7.1 De la Vicedecana Académica

- El 16 de diciembre se realizó reunión del Sistema de Posgrados donde el Vicerrector de Investigaciones presentó lo que tiene que ver con el panorama de la investigación en los posgrados en la Universidad del Valle, con buenas perspectivas de alianza estratégica entre las Facultades, con algunas fortalezas como las patentes de los últimos años, gracias al empeño que se ha colocado y la logística que se ha dado para que los profesores a través de los resultados de los proyectos de investigación en Centros e Institutos hayan podido sacar sus patentes. El profesor Adolfo Contreras presentó el Sistema de Posgrados y cerró el taller el profesor Álvaro Zapata con el apoyo que le dará el Instituto de Prospectiva al Sistema de Posgrado en el sentido de ayudarlo a reconfigurar y repensar. En el marco de ese trabajo hubo muchas sugerencias y aportes, se mencionó que la iniciativa venía de tiempo atrás y que había que recoger las experiencias, se aclaró que la partes financiera quedará intacta, lo que más se trabajaría será la logística, economía de escala y aspectos administrativos, hubo una reacción fuerte de los profesores Germán Guerrero y Gladys Stella López, de la Facultad de Humanidades, relacionada con muchas precisiones que se debe hacer al sistema de posgrados, en el sentido si es un sistema, una política, una estructura o un programa y que realmente muestren cuáles serían los beneficios que tendría. Se va a seguir trabajando y precisando los asuntos que tiene que ver con los beneficios y las fortalezas que tendría el sistema.
- Para los días 19 y 20 de enero se ha programado un taller sobre política formativa, con la presencia del profesor Nelson López, Coordinador de la Maestría en Educación de la Universidad Surcolombiana, Director del Doctorado en Educación de la misma Universidad, egresado del Doctorado en Educación de la Universidad el Valle, fue Subdirector del Icfes y ha trabajado mucho en reforma curricular sobretodo en los posgrados, la idea es que ayude a precisar cómo integrar contenidos para que las mallas curriculares no sean desproporcionadas; el otro invitado es el profesor Francisco Bohórquez que trabajará la temática de cómo hacer más visible aspectos del currículo oculto. Al taller están invitados el Consejo de Facultad, el Comité de Currículo de Pregrado, el Grupo Dinamizador de la Política Formativa, los Comités de Programas Académicos, el Comité de Currículo de Posgrado y del nivel central la Directora y Subdirectora de la DACA. En el próximo Consejo se precisará la programación.
- El 23 de enero en la Universidad Icesi se realizará por parte del MEN el taller sobre los lineamientos de acreditación de alta calidad para las especialidades médicas, al cual asistirán los Jefes del Depto, el Director de Posgrados Clínicos, el Director de Escuela de Medicina, la Vicedecana Académica, el Decano, la Secretaria del Vicedecanato Académico, la Directora y Subdirectora de la DACA y el Director de la Escuela de Odontología dado que vienen trabajando con el CNA y ACFO unos lineamientos específicos para acreditación especialidades odontológicas.
- Desde el Programa de Talentos Pilo enviaron solicitud al Director de la Escuela de Ciencias Básicas para llevar a cabo unos cursos inter semestrales entre el 10 y el 31 de enero, por tanto, se requiere el aval del Consejo y la documentación para elaborar las respectivas resoluciones.

La Directora (e) de la Escuela de Ciencias Básicas presenta para aval los cursos Neuroanatomía Estomatológica, Fundamentos de Bioquímica que los pagaría Talentos Pilos, que también podrían cursar los estudiantes que deseen repetirlos, adicionalmente se requiere un curso de Microbiología para el programa de Enfermería para un grupo de estudiantes que van a repetirlo. En ese sentido recomienda contactar a los estudiantes que deseen tomar esos cursos, que

Desarrollo de la Reunión:

iniciarán esta semana.

El Consejo de Facultad avala los cursos presentados por la Escuela de Ciencias Básicas, además de los cursos de Discapacidad y Sociedad, de la Escuela de Rehabilitación Humana e Introducción Estomatológica, de la Escuela de Odontología.

- Hace referencia a nueva Residente de la Especialización en Radiología que no se presentó el 2 de enero y el Programa está solicitando que se llame al siguiente en la lista.

El Director de la Escuela de Medicina comenta que la Residente tiene radicada una incapacidad, por tanto, el Comité de Posgrado va a discutir el caso esta semana para definir la situación.

- Para la Especialidad en Medicina Crítica y Cuidado Intensivo el Ministerio aprobó como único sitio de práctica el HUV.

7.2 Del Vicedecano de Investigaciones

- En el último Comité Central de Investigaciones se presentó un balance del año de gestión, se resalta el porcentaje de ejecución de recursos de la Vicerrectoría que por primera vez llegó al 96%, en parte por un proceso acelerado que se dio en los últimos seis meses y la idea es que para este año siga el mismo proceso, es decir que los recursos proyectados sean invertidos. El Vicerrector hizo mucho énfasis es que como se está en un proceso de renovar el Estatuto de Investigación se está pensando que se necesita nuevas formas de organización, es decir, que esas formas que se tiene estándar de Grupos, Centros e Institutos, se miren un poco y se actualicen, hay una tendencia a dejar de crecer en Grupos y que los Grupos se articulen para formar Centros y que en lo posible dentro de las Facultades lo existente como Centros hagan ese salto hacia Instituto y hay una oportunidad de patrocinio a que esos eventos de generar mayor impacto y tener mayor trascendencia en la investigación se haga a través de esas nuevas formas de organización, por tanto, un mensaje de trabajo para este año, es que se mire desde las Escuelas las posibilidades que hay de que se articulen más los grupos o que los grupos interactúen con grupos de otras disciplinas y Facultades inclusive, y que haya una tendencia a hacer fortalecimiento de consolidación de unidades mucho más fuertes.
- Está en curso una Ley para aprobar los Spin Off dentro de las entidades públicas, que es la reconversión del conocimiento en un bien de consumo que trae retorno de capital, hasta hoy la Universidad está impedida legalmente para hacer parte de cualquier iniciativa dado que eso implica capital de riesgo y las entidades públicas no pueden hacer eso, lo que está haciendo curso en el Senado de la República es permitir bajo ciertas condiciones, que las universidades inviertan en capital de riesgo en empresas que valoren y comercialicen servicios y que se retorne la inversión a la Universidad, este año posiblemente se tendrá esa ley general.

El Representante Profesoral comenta que sería importante dar la discusión de esa parte de comercializar y negociar donde se involucra la Universidad y bajo qué condiciones. Las Humanidades en este sistema tienden a desaparecer, que es lo grave y es donde debe darse la discusión, dado que quien va a poder estar en ese negocio no serán esas facultades.

El Decano comenta que es lamentable que la Universidad desarrolle patentes que no le generan un retorno y es propiedad intelectual de la Universidad y eso le generaría unos ingresos como le genera a otras universidades del mundo. Como idea no es mala solo que se debe vigilar que no vaya a arrastrar las finanzas de una universidad que no crece a la velocidad que debiera.

El Representante de los Egresados comenta que se debe ver la posibilidad de tener el borrador de lo que se está presentando en el Senado. El 95% de las patentes en el mundo no hacen retorno de la inversión.

El Vicedecano de Investigaciones comenta que se debe esperar que salga la Ley, porque no se tiene conocimiento del articulado como tal. La Vicerrectoría ha pensado que en la redefinición de laboratorios desaparezca ese concepto de laboratorio como una unidad experimental de las ciencias mal llamadas duras y que se contemple iniciativas como el Centro de Documentación Bibliográfica que hay en Humanidades, que sea un laboratorio y entre a competir por recursos para mantenimiento. Desde la Dirección de la Universidad no se ha perdido el norte de tener a la Universidad como un conglomerado de disciplinas y conocimientos y no simplemente patrocinar esas ciencias que tienen algún tipo de impacto productivo y que hacen retorno, de todas formas se debe estar atentos.

- Con respecto a la inversión de laboratorios del 2016, recuerda que el presupuesto inicial hacia laboratorios proyectado para el 2016 era aproximadamente \$3 mil millones, que por cuestiones de priorización por parte de la Oficina de Planeación esa cifra disminuyó a \$1.070 millones, a octubre de 2016 de esos recursos no se habían ejecutado, por tanto,

Desarrollo de la Reunión:

en una reunión de Comité Institucional de Laboratorios priorizó unas necesidades urgentes del Desarrollo de la Universidad, mirando qué propuestas tenían una posibilidad de ejecución real y que a diciembre estuvieran listos certificados de disponibilidad presupuestal y se abrieran licitaciones. Para la Facultad de Salud había una urgencia inmediata que era la adecuación del Edificio de Microbiología, dado que lo contratado era la obra estructural, pero no la adecuación de los espacios, por tanto, se optó por presentar al Comité Institucional esa necesidad sentida de la Facultad y por ese motivo el Comité asignó una partida de \$363 millones para la compra de mobiliario necesario para los espacios del Edificio de Microbiología, hoy se tienen los certificados de disponibilidad presupuestal listos y será ejecutado ese dinero para poner el mobiliario bajo las condiciones y estándares de acreditación. Además con anterioridad había unas asignaciones para reposición, por recomendación de Salud Ocupacional, de cierto mobiliario ubicado en el Idelac y en el edificio 116 y a partir de ese proceso de asignación de presupuesto se logró reactivar esos procesos y se tiene una ejecución de \$114 millones que representan mobiliario y algunos implementos como neveras y gabinetes para el Idelac y para el edificio 116, que era algo pendiente y que no se había ejecutado, que es de la convocatoria de apoyo a laboratorios 2012 y dentro del plan de proyección de impacto para laboratorios la Facultad tiene el compromiso de un Curso Internacional en el Área de Neurociencias donde participan investigadores de Francia y de la Universidad de Chicago, que lo coordina el profesor Leonardo Fierro, y se necesita la compra de equipos y adecuación de espacios en el 116, para lo cual se hizo una asignación de \$380 millones, para un total de \$891 millones para la Facultad de Salud.

El Director de la Escuela de Odontología refiere que entre diciembre de 2015 y enero de 2016 apresuraron a las Unidades Académicas para la presentación de unos proyectos, se consiguieron las cotizaciones y se hizo un esfuerzo grande para presentarlos, pero al final no resultó nada. Sugiere que a través de la profesora Mercedes Salcedo, con quien durante algunos años se canalizaron algunos proyectos de Laboratorios, se evalúe el estado de los mismos, pues hay otras necesidades que se van anteponer y no es justo después de un trabajo que se hizo.

El Vicedecano de Investigaciones comenta que ese tema fue uno de los puntos álgidos de uno de los Comités dado que lo mismo pasó en Ciencias e Ingenierías, la información que se tiene desde Vicerrectoría y Planeación es que en lo que se llevó al Consejo Superior de Plan de Inversión Plurianual, se aprobó un monto importante para inversión en laboratorios, lo que viene ahora es responder a esas necesidades que en parte es el trabajo que realizaron las Escuelas con miras a la actualización de los laboratorios, además habrán recursos adicionales para inversiones en equipos robustos y dentro de un inventario que hizo la Vicerrectoría de Investigaciones aparecieron para la Facultad dos y se solicita que si en las Escuelas hay información diferente y se tiene otro tipo de proyecto donde hay contemplado equipos robustos se le haga llegar la información para transmitirla a la Oficina de Planeación. Los proyectos que contemplan la compra de equipos robustos, uno es del Laboratorio de Agentes Infecciosos, que está buscando la renovación del Citómetro de Flujo y el otro equipo es un proyecto que aparece Salud y la Facultad de Ciencias con un propósito de comprar un Resonador de 700 megahertz, para análisis de perfil metabólico y contempla una adecuación en el HUV.

El Decano comenta que cuando el profesor Jorge Escobar revisa lo que es el Laboratorio de Simulación de la Facultad dijo que necesitaba reponer todo y se le dijo que hiciera el proceso de solicitar las cotizaciones, hay equipos que pueden ser arreglados, pero hay otros que se deben cambiar y eso solo sería un Macroproyecto, por tanto, le solicita al Director de la Escuela de Medicina que se le diga que lo haga con extrema urgencia.

La Directora de la Escuela de Enfermería comenta que como Glisdary Osorio tiene un registro de los proyectos, se debería reunir con la profesora Mercedes Salcedo y consolidar lo que se tiene de Facultad.

El Vicedecano de Investigaciones comenta que son dos asuntos diferentes, lo de adecuación de laboratorios va este año y hay unas partidas asignadas y lo que se va retomar son los proyectos para hacer la ejecución respectiva y para el plan de compra de equipos robustos lo que pidió Planeación era que estuvieran adscritos a un proyecto de investigación. Desde la Vicerrectoría de Investigaciones y desde Planeación se sigue contemplando la idea de la construcción de un edificio Central de Laboratorios, que implica no solo la obra civil sino la dotación, parte de lo que se quiere es articular qué necesidades hay y cómo esas necesidades ayudarían a la dotación de ese edificio de laboratorios central.

El Representante de Egresados comenta que se debe mirar en la Facultad cuáles son los equipos importantes que en este momento se necesitan para hacer investigación.

El Decano comenta que para la Universidad quedó priorizado mejorar las condiciones a los laboratorios y allí es donde van a aparecer algunas adecuaciones de condiciones esenciales mínimas de laboratorios, por eso es el llamado desde hace dos años para conformar el Comité, que incluso haga la planeación de lo que hace falta comprar, en la medida que se vea la Facultad de Salud de manera integral, se puede hacer economía de escala.

Desarrollo de la Reunión:

7.3 Del Decano

- En diciembre se realizaron cuatro Juntas Directivas del HUV, tres extraordinarias, un Juez de la República con base en la existencia de un "aparente fuero sindical parcial" ordenó el reintegro de 171 trabajadores, lo cual se hizo, obligándose el pago de los dos meses no laborados más primas, que suma alrededor de \$1.600 millones, lo cual hace poco viable el Plan de Desempeño presentado a la Superintendencia de Salud, que debe sumarse a las dos calificaciones de alto riesgo recibidas por el HUV, esperando la que hará la Supersalud, que siempre la hace en el primer trimestre del año, que podría ser un tercer alto riesgo fiscal, todo lo cual significa liquidación del HUV, con la figura que tiene, que a diferencia de cierre, lo que siempre se ha planteado sería la desaparición de la figura jurídica y aparición de una nueva, si a eso se le suma que había una forma de presentar la operación del HUV que era muy negativa, lo haría inviable. Finalizando el año se reunió con los Internos y decían que no había insumos para nada, lo que generó Junta Extraordinaria donde se garantizó compra de insumos hasta enero y lo que se ha estado reportando es que ha había una ocupación entre el 80 y el 85%. Solicita al Director de la Escuela de Medicina programar un CODA, por su parte le solicitará al Gerente del HUV convocar a Junta Directiva, pues quiere reunirse con los Internos para informar la situación. Estas tres semanas el HUV parece que ha funcionado con un nivel de ocupación alto que ha tenido los insumos necesarios, pero no se sabe qué va a ocurrir por la situación que se puso el HUV con ese reintegro por aparente fuero sindical.

8. CORRESPONDENCIA PARA DECISIÓN

- Oficio del Dr. Pio López López, Jefe del Departamento de Pediatría, por medio del cual solicita apertura extemporánea del sistema de hoja de vida pública, para el registro de la profesora Derly Carolina Hernández Moreno, con dedicación de 10 horas, quien realizará actividades que estaban a cargo de los profesora Yolanda Caicedo. Se avala y se da trámite ante el Consejo Académico.
- Oficio de la Dra. Alejandra María Díaz, Directora del Programa Académico de Atención Prehospitalaria, por medio del cual solicita apertura extemporánea del sistema de hoja de vida pública, para el registro de la profesor Jaime David Moreno Mendoza, con dedicación de 4 horas, quien realizará actividades que estaban a cargo de los profesora Alba Lucia Londoño. Se avala y se da trámite ante el Consejo Académico.
- Solicitud de Extensión de calendario académico para el proceso de inscripción y admisión a primer semestre, al Programa Auxiliar en Salud Oral. Se avala y se expide la Resolución No.001.
- Oficio del Dr. Javier Torres, Director de la Escuela de Medicina, por medio del cual solicita Encargaturas como Jefe del departamento de Cirugía General a nombre del Dr. José Daniel Osorio y Jefe del departamento de Medicina Interna a nombre de la Dra. Lorena Matta. Se avala y se expide Resolución de Decanato.
- Oficio del Dr. Javier Torres, Director de la Escuela de Medicina, por medio del cual pone a consideración aprobación designación como Jefe del Departamento de Anestesiología al Dr. Juan Manuel Gómez Menéndez. Se recomienda la designación y se da trámite ante Rectoría.
- Oficio del Dr. Javier Torres, Director de la Escuela de Medicina, por medio del cual solicita Exención de Matrícula Financiera para la Maestría en Epidemiología. Se avala y se expide la Resolución No. 002.
- Proyecto de Resolución por la cual se fijan los Derechos de la Maestría en Ciencias Odontológicas. Se avala y se da trámite ante la Vicerrectoría Académica para presentación ante el Consejo Superior.
- Oficio de la Directora de la Escuela de Enfermería por medio del cual solicita tramitar Resolución como Profesores Visitantes Honorarios a las Doctoras Luiza Akiko Komura y Diná de Almeida Lopes Monteiro da Cruz, profesoras de la Universidad de Sao Paulo, Brasil, quienes dictarán el Curso de Entrenamiento en Revisión Sistemática Comprensiva de Literatura a Docentes de la Escuela de Enfermería, entre el 16 y el 20 de enero de 2017. Se avala y se da trámite ante el Consejo Académico.
- Solicitud de encargar en la Dirección de la Escuela de Ciencias Básicas a la profesora Mildrey Mosquera, del 12 al 25 de enero de 2017. Se avala y se expide Resolución de Rectoría.

9. CORRESPONDENCIA PARA INFORMACIÓN

- Oficio de la Facultad de Humanidades, dirigido a los integrantes del Consejo Académico, por medio del cual exponen dificultades encontradas en la actual elaboración de un Sistema de Posgrados para la Universidad, concretada en el documento Política de Posgrados.

Para conocimiento de los integrantes del Consejo de la Facultad, se rotan los siguientes informes de Comisión:

- Adolfo Contreras Rengifo (Escuela de Odontología). El 11 de noviembre de 2016, en Barranquilla.
- Julián Alberto Herrera (Escuela de Medicina). El 18 de noviembre de 2016, en Popayán; el 25 de noviembre de 2016, en

Desarrollo de la Reunión:

Bogotá y el 7 de diciembre de 2016, en Popayán.

- María Isabel Gutierrez (Escuela de Salud Pública). El 10 de noviembre de 2016, en Dagua-Valle; el 11 de noviembre de 2016, en Yotoco, Buga y Pradera-Valle; del 21 al 25 de noviembre de 2016, en Tuxtla Gutiérrez-México; el 29 de noviembre de 2016, en Bogotá y el 21 de diciembre de 2016, en Buga.
- Lyda Osorio (Escuela de Salud Pública). Del 21 al 24 de noviembre de 2016, en Ginebra-Suiza.

10. VARIOS

10.1 El Representante Profesoral solicita al Consejo, con base en lo que está viviendo en la Representación Profesoral al Consejo Superior donde van tanto el principal como el suplente, tener la posibilidad que al Consejo de Facultad asistan Principal y Suplente, con la intención de sumar y construir teniendo en cuenta que sólo se tendrá un voto.

La Vicedecana Académica comenta que se debe tener en cuenta que la figura del suplente es para reemplazar al principal y hay un principio de la administración que cuando los Comités son grandes a veces las argumentaciones de más de una persona al presentar un asunto se puede volver denso, por tanto, no estaría de acuerdo, considerando que las demás representaciones podrían pedir lo mismo, además Representante Principal tiene la suficiente argumentación y sustento y si bien las representaciones son importantes, se debe tener en cuenta la dinámica de las reuniones.

El Representante Profesoral recuerda que se tuvo tres convocatorias para representante profesoral desiertas y sería interesante analizar qué es lo que está pasando, pues se debe fortalecer una cultura de representación. Además se debe mirar si como está constituido el Consejo es legal y cuántas personas realmente deben componerlo.

La Directora de la Escuela de Enfermería recuerda que en el rol de representación hay cuatro asientos en el Consejo, que implicaría cuatro personas más si asistieran los suplentes. Hay invitados permanentes que se han ratificado en cada administración por la pertinencia de lo que hacen. Más que revisar la pertinencia de la asistencia de los suplentes debe revisarse el papel de los representantes, que es vertebral al interior de la Facultad para promover procesos, dado que son representantes de un conglomerado, por tanto, se debe dar la discusión con mayor alcance.

El Consejo de Facultad aplaza la decisión.

10.2 Comisión Académica del profesor Jesús Alberto Hernández el 16 de enero de 2017, en Bogotá con el objetivo de atender invitación Reunión Grupo Gestor de la Alianza por un Futuro Libre de Caries. Se avala.

Siendo las 1:30 p.m. se da por terminada la reunión

Compromisos		Responsable	Fecha Programada	Fecha Ejecutada
Iniciar con un Verbo				
1.				

Elaboró	Nombre: Alexandra Cerón Ortega	Copias	1. Miembros Consejo de Facultad	Aprobo	Nombre: Gerardo Campo Cabal
	Firma:		2.		Firma: